



Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini

I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América

Directores de la publicación:

Pablo Imen

Pablo Frisch

Natalia Stoppani

Publicación Anual - N° 1

ISSN: 2347-016X

Título de la publicación: I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América

Directores de la publicación: Pablo Imen, Pablo Frisch, Natalia Stoppani

Título del artículo: “En busca de la contraplanificación económica: Educación, Cooperativismo y Empresa Obrera en las ruinas de la sociedad industrial. Horizonte y experiencias incipientes”

Autor/es del artículo: Leonardo Sai

Director del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini: Prof. Juan Carlos Junio

Subdirector: Ing. Horacio López

Director Artístico: Juano Villafañe

Secretario de Ediciones y Biblioteca: Jorge C. Testero

Secretario de Investigaciones: Pablo Imen

Secretario de Comunicaciones: Luis Pablo Giniger

© Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires - [011]-5077-8000 - www.centrocultural.coop

© De los autores

ENCUENTRO: “HACIA UNA PEDAGOGÍA EMANCIPATORIA EN NUESTRA AMÉRICA”
14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2013

Tema a abordar: “En busca de la contraplanificación económica: *Educación, Cooperativismo y Empresa Obrera en las ruinas de la sociedad industrial*. Horizonte y experiencias incipientes”

Autor: Leonardo Sai

CV: Sociólogo especialista en *sociología del sistema penal*. UBA. Integra el equipo de la modalidad educativa “educación en contextos de privación de la libertad” del Ministerio de Educación de la Nación. Colabora con notas de actualidad en diversos medios digitales y gráficos. Docente universitario en la Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Resumen de la exposición:

La *sociedad mundial del capital tecnológico* es el imperio de la relación salarial a escala planetaria sin entorno no-capitalista. Esto presupone ya no el imperialismo sobre las colonias sino el *capital tecnológico* como medio del capital para su propia diferenciación sistémica. El resultado es un esquema piramidal donde una masa gigante de capitales ya no puede competir —ni siquiera a escala regional— y son sostenidos por el estado o absorbidos por otros capitales, incluyendo el financiero. En tal situación, las empresas no innovadoras son permanentemente re-configuradas por empresas de tecnología que poseen una determinación *supra-nacional* respecto del estado de la ciencia y del estado como tal. En ese contexto global, al sostener PyMES, el estado financia la necesidad de mercado interno para el capital tecnológico. Aparece como creación de empleos y lucha proteccionista al mismo tiempo que déficit por importación. La política productiva no funciona como planificación del desarrollo sino como coyuntura y urgencia. Entonces, el *sistema de conjunto* si bien permite que la propiedad de los medios de producción pase a manos de los trabajadores (“fábricas recuperadas”, subsidios a cooperativas y emprendimientos productivos) opone férreos obstáculos a que éstos se apropien, productivamente, de la innovación y la alta tecnología. La *contraplanificación* es la búsqueda de una teoría social que abra el horizonte de la *empresa obrera* en el plexo heterogéneo de incipientes, dolorosas y afortunadamente testarudas experiencias de la clase trabajadora. Tales incluyen la educación y el cooperativismo en contextos de privación de la libertad.

“En busca de la contraplanificación económica: *Educación, Cooperativismo y Empresa Obrera en las ruinas de la sociedad industrial*”

Por Leonardo Sai

La educación y el trabajo como planificación obrera es un experimento social. No es una realidad efectiva, como decía Perón. La realidad efectiva es la derrota: la ruina de la industria es la ruina del preso y el realismo pragmático —traducido a los contextos de privación de la libertad— solo puede significar asistencialismo, más o menos militante, y potenciación mafiosa del narcotráfico trasnacional. Ningún punto de vista pragmático puede servir para abrir un horizonte en la privación de la libertad. No soy abolicionista. No hablo de un sueño, una quimera de la izquierda municipal y su folklore de estallidos sociales: la planificación obrera es un paso adelante en la microfísica del poder, una necesidad de la teoría, un mirar hacia al frente bajo los nutrientes de la tradición crítica de la economía política: *es el apremio del programa en el medio de la tecnología posindustrial.*

Escribí para el libro “**lápices o rejas: pensar la educación en contextos de encierro**”, copilado por el Dr. Mariano Gutiérrez, un artículo que pueden consultar libremente en mi blog personal (www.leonardosai.wordpress.com) que se llamaba “**ruinas sobre ruinas, poderes contra poderes: notas sobre el derecho penal del capital tecnológico**”. La síntesis de ese artículo constituye el abstract de la presente ponencia en el siguiente sentido: la *sociedad mundial del capital tecnológico* es el imperio de la relación salarial a escala planetaria sin entorno no-capitalista. Esto presupone ya no el imperialismo sobre las colonias sino el *capital tecnológico* como medio del capital para su propia diferenciación sistémica: la subsunción del capital por el capital, como afirma el Dr. Pablo Levin. El resultado es un esquema piramidal donde una masa gigante de capitales ya no puede competir —ni siquiera a escala regional— y son sostenidos por el estado o absorbidos por otros capitales, incluyendo el financiero. En tal situación, las empresas no innovadoras son permanentemente re-configuradas por empresas de tecnología que poseen una determinación *supra-nacional* respecto del estado de la ciencia y del estado como tal. En ese contexto global, al sostener PyMES, el estado financia la necesidad de mercado interno para el capital tecnológico. Aparece como creación de empleo y lucha proteccionista al mismo tiempo que déficit por importación y fuga de capital. La política

productiva no funciona como *planificación del desarrollo* sino como *coyuntura y urgencia*. El *sistema de conjunto* admite y tolera que la propiedad de los medios de producción pase a manos de los trabajadores (“fábricas recuperadas”, subsidios a cooperativas y emprendimientos productivos) pero opone férreos obstáculos a que éstos se apropien de la innovación y la alta tecnología. “Ruinas sobre ruinas...” culminaba con la propuesta de un ejercicio de “imaginación productiva”.

La *imaginación productiva* no es un “imaginario social” que tiene el carácter de *síntoma*, ni tampoco algo “meramente imaginado” que tiene el carácter del *delirio*. *Imaginación productiva* es un término más amable de lo Kant llamaba *deducción trascendental*, esto es, el acto trascendental de la imaginación como influjo sintético del entendimiento sobre el tiempo como sentido interior. En rigor, esto es ya la lectura de Heidegger sobre Kant y me interesa, sucintamente, en lo siguiente: *la imaginación productiva como el acto del pensar que proyecta un todo de posibilidades, un proponerse a sí mismo el horizonte de actuación*. La arquitectura del zambullirse para ver al sujeto, al nadador; no para aprender a nadar. ¿Qué proponía y propone ese ejercicio?

Se trata *ver el alcance* de dos tipos de política: una reformista y otra estratégica, es decir, transicional. Respecto de la primera: ¿hasta dónde puede llegar si contemplamos la cuestión desde un punto de vista puramente lógico? Pues bien, tendríamos la materialidad de la resocialización del preso en el marco de un *welfare state* reconcentrado alrededor de la prisión, esto es, la *negación de la historia de la pena por el capital*. Pero el capital ya no necesita ni del trabajo, ni de los presos, sino de la *explotación del flujo del dinero estatal* a través de empresas de tecnología, seguridad e informática o haciéndose de la obra pública penitenciaria bajo la forma de “renacimiento” del mercado interno. El privado de la libertad es un depósito-excusa para que fluya el dinero del estado. Nadie desmerece esfuerzos¹. El reformismo, a través de la educación en prisiones, avanzó y no

¹ Lo que tenemos, hasta la fecha, en términos educativos en prisiones es lo siguiente: un avance impulsado por la política de restitución de derechos que está haciendo posible la instalación de la escuela en el universo carcelario de la Nación. Hay más aulas, plantel docente, reconocimiento legal, gestión con los estados provinciales para su adecuación a la normativa nacional, necesidad de más recursos y profundización decidida de esta política sobre las policías y sistemas penales provinciales. Todo este impulso está dando lugar a una serie de experiencias que muy bien pueden ser estudiadas y leídas con los conceptos de una pedagogía fundamentada en el cristianismo militante y la teología de la liberación. A nuestro criterio, es también necesario leerlas en un sentido económico, es decir, histórico. A ese nivel, volveremos a encontrar la cuestión absolutamente imprescindible de la educación pero como una necesidad immanente de la producción: la educación como necesidad y no como positividad del hecho social.

sin fricciones permanentes, tanto institucionales como microfísicas. Ahora bien, “es lo que hay” es la creencia burócrata de la emancipación del preso como subsidio y el subsidio como legalidad del quebranto de las cuentas públicas. Este no parece ser el camino adecuado para pensar la relación entre Educación y Trabajo. Veamos el alcance de la segunda política que llamamos *estratégica* y que nuestro compilador llamaba “profética”.

Decimos que hay que aprovechar los logros del reformismo en una dirección transicional a la empresa obrera de capital: escuelas en cárceles en relación con cooperativas articuladas con la universidad. Sobre ese piso, aún no alcanzado, puede germinar una planificación de la producción. ¿Qué diferencia hay entre esto, y lisa y llanamente, proponer generalizar la experiencia de Zanón? Nosotros no rechazamos la alianza nacional-populista. La empresa obrera-transicional es una empresa de capital, produce mercancías, se rige por la ley del valor mercantil, tiene su ojo en el mercado internacional. De ahí que reclame y valore una alianza política con el estado. La diferencia está fundamentalmente en el *objetivo* transicional: *la legislación obrera*. Y es inevitable que surja de su interior una “aristocracia”. Pero esa “aristocracia” no será una *aristocracia*, ni una “vanguardia” sino la *experiencia de planificación del capital por parte de los trabajadores* que hicieron propia la más avanzada tecnología: no está escrito en ningún lado que esas nuevas instituciones no puedan emerger de las luchas de los presos como *normativa*. El preso que trabaja ocho horas, estudia, elige delegados en las aulas y en las asambleas de la producción, se involucra en la legislación, construye un porvenir en el proceso productivo: ha modificado la auto-percepción de su causa. Se ha transformado en tornillo de otra máquina. Ha reconstruido el tejido moral de su persona. No está re-socializado sino en condiciones de ejercer la *crítica de los re-socializadores*. Dicho de otro modo: está en condiciones de producir la *jurisprudencia* de la contra-planificación, esto es, su *memoria*.

Este ejercicio de imaginación productiva nos lleva a pensar la contraplanificación económica como *legislación* obrera bajo el impulso de la *necesidad*. Se trata de una situación límite. Presos estudiando, armando cooperativas, recursos bien administrados, organización institucional que incluye a la universidad, apoyo político y económico del estado: solo este cuerpo de fuerzas garantizará el pasaje de la cooperativa *en su figura jurídica*, y en su base material subsidiada, a la incipiente *figura jurídica de la empresa obrera de capital* donde el trabajador se convierte en legislador, se da a sí mismo un plan

productivo, establece sus metas, interviene en las asambleas y en los procesos de producción e innovación, crea normas y desarrolla, productivamente, los saberes de la educación universal². Tales constituyen los *inicios de la contra-planificación económica como pedagogía de los trabajadores*.

Pero estos inicios son abstractos, puramente lógicos, dentro del horizonte abierto por el pensamiento. Todo puede salir mal: el nadador puede no desear la natación, ni la experiencia del zambullirse. Es preciso señalar que la distancia, a principios del siglo XX, respecto de la *empresa obrera de capital* era, fundamentalmente, objetiva. Esa distancia material fue saldada por el *capital tecnológicamente potenciado*. Ahora bien, la distancia *subjetiva* a recorrer se nos presenta incluso mayor al desarrollo objetivo que la produjo. La revolución social despunta como esa “ínfima posibilidad”, apenas semilla en tierras desérticas. No obstante, es la única capaz de reclamar la dignidad del pensamiento cuando el pensar nos convoca a su emancipación.

Muchas gracias.

Bibliografía:

El Capital Tecnológico; Pablo Levin; Catálogos; 1997.

CGT de los Argentinos: Por una Patria Justa, Libre y Soberana, Nace la Segunda República Argentina. Raimundo Ongaro. Programa del 1ro de Mayo de la CGT de los Argentinos. Resumen con documentos y acciones protagonizadas por los trabajadores/as y el pueblo de nuestra Patria en el período de marzo de 1968 a marzo de 1973.

Video:

¿Quién planifica a quién? Documental de Gabriel Muro sobre la teoría del capital tecnológico del Dr. Pablo Levin. Online en VIMEO.

² Programa de avance: 1) profundización de la educación en comisarías y sistemas penitenciarios provinciales en el sentido de la reforma de la ley de ejecución de la pena como derecho social; 2) profundización de la educación universitaria en todos los contextos de privación de la libertad; 3) articulación entre educación universitaria en contextos de encierro y el sistema de cooperativas intra y extra-muros; 4) formación económica para la planificación productiva como transición del esquema cooperativista al esquema de la empresa obrera de capital; 4) convergencia de la política de planificación en las cooperativas como jurisprudencia de la empresa obrera de capital; 5) propuesta política para que porciones de rentas no gravadas por el estado nación (ejemplo: la minería, la renta financiera) financien la educación en contextos de privación de la libertad en efectiva dirección a proyectos sustentables a largo.